

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

**9177 Resolución conjunta de 24 de julio de 2015, del Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional y del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), por la que se habilita a profesores, formadores y profesionales como asesores y/o evaluadores para el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR).**

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE n.º 205, de 25 de agosto de 2009), establece el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias. Es el marco legal básico en todo el territorio del Estado para el desarrollo de dicho procedimiento.

El artículo 21.1.b) del citado Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, señala que:

“b) Las administraciones de las comunidades autónomas. En cada comunidad autónoma, las administraciones educativa y laboral competentes establecerán conjuntamente la estructura organizativa responsable del procedimiento que se establece en este real decreto.

Esta estructura deberá indicar, al menos, los órganos, unidades y colectivos encargados de realizar las siguientes funciones: gestión única del procedimiento, seguimiento y evaluación de resultados, información, asesoramiento, evaluación de los candidatos, acreditación y registro de las unidades de competencia.”

A través del Decreto 311/2007, de 5 de octubre, (BORM nº 241, de 18 de octubre de 2007) se creó el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM). Dicho Decreto establece en el artículo 1.2.d) que uno de los objetivos del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia es configurar un sistema de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia que desarrolle la normativa básica vigente. El artículo 2.2.a) del citado Decreto recoge entre las funciones del Instituto la coordinación, en el ámbito de la Región de Murcia, del procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales, garantizando la participación de los agentes sociales en estos procesos. Por último, el artículo 3.1. señala que para el desarrollo de las funciones encomendadas al Instituto, éste se estructura en tres áreas, siendo una de ellas el Área de Evaluación y Acreditación de la Competencia y la Calidad de la Formación Profesional, a la que corresponde la gestión del procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

En el Artículo 22 sobre Gestión, del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, se establece en los apartados 1.e) y f) que las administraciones responsables del procedimiento de evaluación y acreditación, en el ámbito territorial

correspondiente, realizarán la función de "Planificar y gestionar la formación inicial y continua de los asesores y evaluadores", y "Habilitar a los asesores y evaluadores, y mantener el registro de los mismos."

El apartado 3 del citado artículo 22, dispone que:

"La Administración General del Estado y las administraciones competentes de las correspondientes comunidades autónomas habilitarán a las personas necesarias para garantizar el desarrollo de las funciones de asesoramiento y evaluación, que deberán cumplir, en todo caso, los requisitos establecidos en el artículo 25.1."

El artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, regula los requisitos para ser habilitado como asesor o evaluador en el citado procedimiento:

"Los requisitos que deberán concurrir en todo caso para obtener de las administraciones competentes la habilitación para ejercer las funciones de asesoramiento y/o evaluación son:

a) Tener una experiencia de al menos cuatro años en alguno de los siguientes colectivos:

- Profesorado perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de enseñanza secundaria o Técnicos de formación profesional, con atribución docente en la Familia Profesional correspondiente.
- Formadores y formadoras especializados en las unidades de competencia que se especifiquen.
- Profesionales expertos en las unidades de competencia que se especifiquen.

b) Superar un curso de formación específica organizado o supervisado por las administraciones competentes. Los contenidos del curso tomarán como referente lo establecido en los Anexos IV y V."

Desde el Centro de Profesores de la Región de Murcia se convocan y realizan diversas ediciones del itinerario de formación específica para habilitar asesores y evaluadores para el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales, organizado y supervisado por el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, cuyos contenidos se corresponden con los establecidos en el citado Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

De acuerdo con lo dispuesto en los preceptos arriba citados, procede habilitar como asesor y/o evaluador a las personas que lo han superado y cumplen el requisito de experiencia establecido en el citado artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

En su virtud, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del Servicio Regional de Empleo y Formación, y por el artículo 8 del Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades,

#### **Resolvemos:**

**Primero.-** Habilitar para el ejercicio de las funciones de Asesoramiento en el procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la Competencia Profesional (PREAR) a las personas relacionadas en el Anexo I, con indicación de la familia profesional / unidades de competencia en las que pueden realizar esas funciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Asimismo, se procede a incluir estas habilitaciones en el Registro de Asesores y Evaluadores del PREAR creado a tal efecto por el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

**Segundo.-** Habilitar para el ejercicio de las funciones de Evaluación en el procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de la Competencia Profesional (PREAR) a las personas relacionadas en el Anexo II, con indicación de la familia profesional / unidades de competencia en las que pueden realizar esas funciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Asimismo, se procede a incluir estas habilitaciones en el Registro de Asesores y Evaluadores del PREAR creado a tal efecto por el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

**Tercero.-** Que el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) expida el correspondiente certificado a cada uno de los habilitados, de conformidad con lo establecido en la Resolución conjunta de 15 de febrero de 2011.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el mismo, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 24 de julio de 2015.—El Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, suplente temporal por vacante, el Secretario General (Orden de 20 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades), Manuel Marcos Sánchez Cervantes.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## ANEXO I

## RELACIÓN DE HABILITADOS COMO ASESOR

| Nº | DNI/NIE  | Apellidos y Nombre                | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia   |
|----|----------|-----------------------------------|---|
| 1  | ****651V | BABARRO ALONSO, JOSE MANUEL       | AFD096_2 - UC0269_2, AFD096_2 - UC0270_2, AFD096_2 - UC0271_2, AFD096_2 - UC0272_2, AFD340_2 - UC1082_2, AFD340_2 - UC1083_2, AFD502_2 - UC1637_2, AFD502_2 - UC1638_2, AFD502_2 - UC1639_2, MAP401_1 - UC1299_1, MAP401_1 - UC1300_1, MAP401_1 - UC1301_1, MAP496_2 - UC0021_2, MAP496_2 - UC1623_2  |
| 2  | ****259F | BERNAL RUIZ, JUAN AURELIO         | HOT326_2 - UC0711_2, HOT326_2 - UC1042_2, HOT326_2 - UC1043_2, HOT326_2 - UC1044_2, HOT326_2 - UC1045_2, SSC445_3 - UC1431_3, SSC445_3 - UC1432_3, SSC445_3 - UC1433_3, SSC564_2 - UC1866_2, SSC564_2 - UC1867_2, SSC564_2 - UC1868_2, SSC565_3 - UC1869_3, SSC565_3 - UC1870_3   |
| 3  | ****531T | BERNAL VICENTE, AGUSTINA          | AGA001_2 - UC0001_2, AGA001_2 - UC0002_2, AGA001_2 - UC0003_2, AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA225_2 - UC0526_2, AGA225_2 - UC0716_2, AGA225_2 - UC0717_2, AGA225_2 - UC0718_2, QUI020_3 - UC0052_3, QUI020_3 - UC0053_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, SAN124_3 - UC0369_3, SAN124_3 - UC0370_3, SAN124_3 - UC0371_3, SAN124_3 - UC0372_3, SAN124_3 - UC0373_3, SAN124_3 - UC0374_3, SEA252_3 - UC0803_3, SEA252_3 - UC0804_3, SEA252_3 - UC0805_3, SEA252_3 - UC0806_3   |
| 4  | ****664F | CAMPOS SERRANO, JUAN FRANCISCO    | AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA165_2 - UC0523_2, AGA165_2 - UC0524_2, AGA165_2 - UC0525_2, AGA165_2 - UC0526_2, AGA166_2 - UC0527_2, AGA166_2 - UC0528_2, AGA167_2 - UC0529_2, AGA167_2 - UC0530_2, AGA348_3 - UC1119_3, AGA348_3 - UC1133_3, AGA348_3 - UC1134_3, AGA348_3 - UC1135_3, AGA460_2 - UC0525_2, AGA460_2 - UC0526_2, AGA460_2 - UC1479_2, AGA460_2 - UC1480_2, AGA460_2 - UC1481_2, AGA464_3 - UC1132_3, AGA464_3 - UC1492_3, AGA464_3 - UC1493_3, AGA464_3 - UC1494_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, QUI021_3 - UC0052_3, QUI021_3 - UC0053_3, QUI021_3 - UC0056_3, QUI021_3 - UC0057_3, QUI111_2 - UC0050_2, QUI111_2 - UC0323_2, QUI111_2 - UC0324_2, QUI115_3 - UC0334_3, QUI115_3 - UC0335_3, QUI115_3 - UC0336_3, QUI115_3 - UC0337_3, QUI115_3 - UC0338_3, QUI117_3 - UC0341_3, QUI117_3 - UC0342_3, QUI405_1 - UC1310_1, QUI405_1 - UC1311_1, QUI405_1 - UC1312_1, QUI476_3 - UC1537_3, QUI476_3 - UC1538_3, QUI476_3 - UC1539_3, QUI476_3 - UC1540_3, QUI476_3 - UC1541_3, QUI478_3 - UC1545_3, QUI478_3 - UC1546_3, QUI478_3 - UC1547_3, QUI478_3 - UC1548_3, QUI478_3 - UC1549_3, QUI478_3 - UC1550_2, QUI480_3 - UC0577_3, QUI480_3 - UC0578_3, QUI480_3 - UC1537_3, QUI480_3 - UC1541_3, QUI480_3 - UC1557_3, QUI480_3 - UC1558_3 |
| 5  | ****261E | DULCE GOMEZ, ARANZAZU             | AGA - Agraria   |
| 6  | ****507R | ESTRADA PUJANTE, FRANCISCO JAVIER | ELE - Electricidad y Electrónica  |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de  
Educación,  
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,  
a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

| Nº | DN/INE   | Apellidos y Nombre           | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia  |
|----|----------|------------------------------|--|
| 7  | ****358F | GARCIA ABELLAN, JOSE OSVALDO | AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA165_2 - UC0523_2, AGA165_2 - UC0524_2, AGA165_2 - UC0525_2, AGA165_2 - UC0526_2, AGA166_2 - UC0527_2, AGA166_2 - UC0528_2, AGA167_2 - UC0529_2, AGA167_2 - UC0530_2, AGA348_3 - UC1119_2, AGA348_3 - UC1133_3, AGA348_3 - UC1134_3, AGA348_3 - UC1135_3, AGA460_2 - UC1479_2, AGA460_2 - UC1480_2, AGA460_2 - UC1481_2, AGA464_3 - UC1132_3, AGA464_3 - UC1492_3, AGA464_3 - UC1493_3, AGA464_3 - UC1494_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, QUI021_3 - UC0052_3, QUI021_3 - UC0053_3, QUI021_3 - UC0056_3, QUI021_3 - UC0057_3, QUI111_2 - UC0050_2, QUI111_2 - UC0323_2, QUI111_2 - UC0324_2, QUI115_3 - UC0334_3, QUI115_3 - UC0335_3, QUI115_3 - UC0336_3, QUI115_3 - UC0337_3, QUI115_3 - UC0338_3, QUI117_3 - UC0341_3, QUI117_3 - UC0342_3, QUI405_1 - UC1310_1, QUI405_1 - UC1311_1, QUI405_1 - UC1312_1, QUI476_3 - UC1537_3, QUI476_3 - UC1538_3, QUI476_3 - UC1539_3, QUI476_3 - UC1540_3, QUI476_3 - UC1541_3, QUI478_3 - UC1545_3, QUI478_3 - UC1546_3, QUI478_3 - UC1547_3, QUI478_3 - UC1548_3, QUI478_3 - UC1549_3, QUI478_3 - UC1550_2, QUI480_3 - UC0577_3, QUI480_3 - UC0578_3, QUI480_3 - UC1541_3, QUI480_3 - UC1557_3, QUI480_3 - UC1558_3 |
| 8  | ****000Y | GARCIA GOMEZ, MARIA DEL MAR  | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 9  | ****266R | GARCIA MOYA, BLAS            | ELE - Electricidad y Electrónica   |
| 10 | ****197C | GONZALEZ LOPEZ, PEDRO        | TMV454_2 - UC1461_2, TMV454_2 - UC1462_2, TMV454_2 - UC1463_2, TMV454_2 - UC1464_2   |
| 11 | ****683D | LAJARIN GALINDO, ANTONIO     | FME - Fabricación Mecánica   |
| 12 | ****158A | LOPEZ GARCIA, JESUS          | MAM - Madera, Mueble y Corcho  |
| 13 | ****246H | MACIA MORANT, ARTURO         | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 14 | ****195S | MARTINEZ DIAZ, DOLORES       | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3  |
| 15 | ****485G | MONTOYA NEBOT, SARA          | AFD159_2 - UC0272_2, AFD159_2 - UC0505_2, AFD159_2 - UC0506_2, AFD159_2 - UC0507_2, AFD509_3 - UC1095_3, AFD509_3 - UC1096_3, AFD509_3 - UC1658_3, AFD509_3 - UC1659_3, SEA252_3 - UC0803_3, SEA252_3 - UC0804_3, SEA252_3 - UC0805_3, SEA252_3 - UC0806_3, SSC448_3 - UC1442_3, SSC448_3 - UC1443_3, SSC448_3 - UC1444_3, SSC448_3 - UC1445_3, SSC448_3 - UC1446_3, SSC564_2 - UC1866_2, SSC564_2 - UC1867_2, SSC564_2 - UC1868_2, SSC565_3 - UC1869_3, SSC565_3 - UC1870_3, SSC567_3 - UC1023_3, SSC567_3 - UC1874_3, SSC567_3 - UC1875_3, SSC567_3 - UC1876_3   |
| 16 | ****035S | PASTOR ALMAGRO, CARMEN       | IMP - Imagen Personal  |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



| Nº | DN/NI/E   | Apellidos y Nombre | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia  |
|----|-----------|--------------------|--|
| 17 | *****269J | SALAR CANO, JOSE   | FME031_1 - UC0087_1, FME031_1 - UC0088_1,<br>FME034_2 - UC0095_2, FME034_2 - UC0096_2,<br>FME034_2 - UC0097_2, FME035_2 - UC0098_2,<br>FME035_2 - UC0099_2, FME035_2 - UC0100_2,<br>FME035_2 - UC0101_2, FME350_2 - UC1139_2,<br>FME350_2 - UC1140_2, FME350_2 - UC1141_2,<br>TMV045_2 - UC0124_2, TMV045_2 - UC0125_2,<br>TMV045_2 - UC0126_2, TMV049_3 - UC0134_3,<br>TMV049_3 - UC0135_3, TMV049_3 - UC0136_3,<br>TMV049_3 - UC0137_3, TMV194_1 - UC0620_1,<br>TMV194_1 - UC0621_1, TMV194_1 - UC0622_1,<br>TMV265_2 - UC0849_2, TMV265_2 - UC0850_2,<br>TMV265_2 - UC0851_2, TMV265_2 - UC0852_2 |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

| Cualificación | Denominación  | Unidad   | Descripción   |
|---------------|---|----------|---|
| AFD096_2      | SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS                               | UC0269_2 | Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.   |
|               |   | UC0270_2 | Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios.   |
|               |   | UC0271_2 | Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia que se produzca en el medio acuático.  |
|               |   | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
| AFD159_2      | GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA                        | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
|               |   | UC0505_2 | Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.  |
|               |   | UC0506_2 | Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico   |
|               |   | UC0507_2 | Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico   |
| AFD340_2      | SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES                          | UC0269_2 | Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.   |
|               |   | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
|               |   | UC1082_2 | Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.  |
|               |   | UC1083_2 | Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.   |
| AFD502_2      | CONDUCCIÓN SUBACUÁTICA E INICIACIÓN EN BUCEO DEPORTIVO.             | UC1637_2 | Realizar intervenciones hiperbáricas utilizando un sistema de buceo autónomo (SBA) y/o un sistema semiautónomo (SBSA), respirando aire o nitrox hasta una presión máxima de cinco atmósferas. |
|               |   | UC1638_2 | Intervenir en la organización, velar por la seguridad y concretar itinerarios subacuáticos en operaciones de buceo deportivo.   |
|               |   | UC1639_2 | Conducir a un equipo de buceadores deportivos durante una intervención hiperbárica hasta cinco atmósferas.  |
| AFD509_3      | ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA.                            | UC1095_3 | Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa  |
|               |   | UC1096_3 | Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.  |
|               |   | UC1658_3 | Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.  |
|               |   | UC1659_3 | Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.  |
| AGA001_2      | TRATAMIENTOS AGROQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS                              | UC0001_2 | Valorar el estado sanitario de plantas, suelos e instalaciones  |
|               |   | UC0002_2 | Determinar los métodos de control sanitario   |
|               |   | UC0003_2 | Aplicar productos agroquímicos y biológicos   |
| AGA163_1      | ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA                               | UC0517_1 | Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.  |
|               |   | UC0518_1 | Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.  |
|               |   | UC0519_1 | Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas.                               |
| AGA164_1      | ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA | UC0520_1 | Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.   |
|               |   | UC0521_1 | Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.  |
|               |   | UC0522_1 | Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.  |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |   |
|----------|--|----------|---|
| AGA165_2 | CULTIVOS HERBÁCEOS   | UC0523_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos herbáceos.                          |
|          |  | UC0524_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos.                    |
|          |  | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |  | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
| AGA166_2 | FRUTICULTURA   | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |  | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
|          |  | UC0527_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de frutales   |
|          |  | UC0528_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la fruta.                        |
| AGA167_2 | HORTICULTURA Y FLORICULTURA                                | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |  | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
|          |  | UC0529_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos hortícolas y flor cortada.          |
|          |  | UC0530_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada. |
| AGA225_2 | AGRICULTURA ECOLÓGICA                                      | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
|          |  | UC0716_2 | Preparar el terreno e implantar cultivos en explotaciones ecológicas.   |
|          |  | UC0717_2 | Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas.                            |
|          |  | UC0718_2 | Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema.   |
| AGA348_3 | GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES | UC1119_2 | Realizar trabajos en altura en los árboles.   |
|          |  | UC1133_3 | Gestionar y realizar la plantación de árboles y palmeras ornamentales.  |
|          |  | UC1134_3 | Evaluar árboles y palmeras ornamentales.  |
|          |  | UC1135_3 | Gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales.                                    |
| AGA460_2 | PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO                 | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |  | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
|          |  | UC1479_2 | Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.   |
|          |  | UC1480_2 | Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero.   |
|          |  | UC1481_2 | Realizar operaciones de producción de semillas.   |
| AGA464_3 | GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO   | UC1132_3 | Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.  |
|          |  | UC1492_3 | Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero   |
|          |  | UC1493_3 | GESTIONAR EL CULTIVO DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO   |
|          |  | UC1494_3 | GESTIONAR LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS   |
| FME031_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA             | UC0087_1 | Realizar operaciones básicas de fabricación   |
|          |  | UC0088_1 | Realizar operaciones básicas de montaje   |
| FME034_2 | MECANIZADO POR CORTE Y CONFORMADO                          | UC0095_2 | Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado.   |
|          |  | UC0096_2 | Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por corte y conformado.                                |
|          |  | UC0097_2 | Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales afines.   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |   |
|----------|--|----------|---|
| FME035_2 | SOLDADURA  | UC0098_2 | Realizar soldaduras y proyecciones térmicas por oxigás.   |
|          |  | UC0099_2 | Realizar soldaduras con arco eléctrico con electrodo revestido.   |
|          |  | UC0100_2 | Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG).                                    |
|          |  | UC0101_2 | Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyecciones térmicas con arco. |
| FME350_2 | CALDERERÍA, CARPINTERÍA Y MONTAJE DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS                    | UC1139_2 | Trazar y cortar chapas y perfiles   |
|          |  | UC1140_2 | Mecanizar y conformar chapas y perfiles   |
|          |  | UC1141_2 | Montar e instalar elementos y estructuras de construcciones y carpintería metálica.                                   |
| HOT326_2 | ALOJAMIENTO RURAL  | UC0711_2 | Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería   |
|          |  | UC1042_2 | Gestionar y comercializar servicios propios del alojamiento rural   |
|          |  | UC1043_2 | Gestionar y realizar el servicio de recepción en alojamientos propios de entornos rurales y/o naturales               |
|          |  | UC1044_2 | Preparar y servir desayunos, elaboraciones culinarias sencillas y platos significativos de la zona                    |
|          |  | UC1045_2 | Asegurar el mantenimiento y condiciones de uso de espacios, instalaciones y dotación en alojamientos rurales          |
| MAP401_1 | ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA INSTALACIONES ACUÍCOLAS Y RECOLECCIÓN DE RECURSOS. | UC1299_1 | Realizar intervenciones hiperbáricas hasta una presión máxima de 4 atmósferas.  |
|          |  | UC1300_1 | Mantener las poblaciones e instalaciones acuícolas sumergidas.  |
|          |  | UC1301_1 | Recolectar recursos subacuáticos de forma responsable.  |
| MAP496_2 | OPERACIONES SUBACUÁTICAS DE SALVAMENTO Y RESCATE                                 | UC0021_2 | Realizar intervenciones hiperbáricas hasta una presión máxima de 7 atmósferas.  |
|          |  | UC1623_2 | Salvar y rescatar personas en ambientes hiperbáricos.   |
| QUI020_3 | ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS.                                       | UC0052_3 | Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas.                 |
|          |  | UC0053_3 | Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras.   |
|          |  | UC0054_3 | Realizar ensayos microbiológicos, informando de los resultados.   |
|          |  | UC0055_3 | Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.   |
| QUI021_3 | ENSAYOS FÍSICOS Y FÍSICOQUÍMICOS   | UC0052_3 | Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas.                 |
|          |  | UC0053_3 | Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras.   |
|          |  | UC0056_3 | Realizar los ensayos físicos, evaluando e informando de los resultados.   |
|          |  | UC0057_3 | Realizar los ensayos físicoquímicos, evaluando e informando de los resultados.  |
| QUI111_2 | OPERACIONES DE ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES                 | UC0050_2 | Preparar equipos e instalaciones y operar servicios auxiliares para el proceso farmacéutico y afines.                 |
|          |  | UC0323_2 | Acondicionar un lote de productos farmacéuticos y afines  |
|          |  | UC0324_2 | Realizar reconciliaciones y controles en procesos de acondicionado de productos farmacéuticos y afines                |
| QUI115_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES     | UC0334_3 | Organizar la producción de productos farmacéuticos y afines   |
|          |  | UC0335_3 | Verificar la conformidad de materiales, equipos, instalaciones y condiciones de proceso                               |
|          |  | UC0336_3 | Coordinar y controlar el acondicionado de productos farmacéuticos y afines  |
|          |  | UC0337_3 | Garantizar la calidad de los productos acondicionados   |
|          |  | UC0338_3 | Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y ambientales del proceso farmacéutico y afines                       |
| QUI117_3 | ANÁLISIS QUÍMICO   | UC0341_3 | Realizar análisis por métodos químicos, evaluando e informando de los resultados                                      |
|          |  | UC0342_3 | Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados                    |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |   |
|----------|---|----------|---|
| QUI405_1 | OPERACIONES AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS QUÍMICOS     | UC1310_1 | Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos       |
|          |   | UC1311_1 | Realizar operaciones de almacén de productos químicos y relacionados  |
|          |   | UC1312_1 | Realizar operaciones auxiliares elementales en laboratorio y en los procesos de la industria química y afines                         |
| QUI476_3 | ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICO   | UC1537_3 | OBTENER E INTERCAMBIAR DATOS BIOTECNOLÓGICOS USANDO REDES TELEMÁTICAS Y TÉCNICAS DE BIOINFORMÁTICA                                    |
|          |   | UC1538_3 | REALIZAR ENSAYOS Y ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL MOLECULAR EN GENÓMICA, PROTEÓMICA Y METABOLÓMICA                                  |
|          |   | UC1539_3 | REALIZAR ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL CELULAR EN MICROORGANISMOS, CÉLULAS ANIMALES, VEGETALES Y HUMANAS                           |
|          |   | UC1540_3 | REALIZAR ANÁLISIS INMUNOLÓGICOS Y OTROS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL MULTICELULAR ANIMAL Y VEGETAL   |
|          |   | UC1541_3 | SUPERVISAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN BIOTECNOLOGÍA   |
| QUI478_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS                             | UC1545_3 | Reconocer la defectología asociada a los procesos de fabricación de diferentes materiales   |
|          |   | UC1546_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante métodos superficiales y subsuperficiales, y evaluar los resultados. |
|          |   | UC1547_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de ultrasonidos, y evaluar los resultados.                |
|          |   | UC1548_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de radiología industrial, y evaluar los resultados.       |
|          |   | UC1549_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de corrientes inducidas, y evaluar los resultados.        |
|          |   | UC1550_2 | Prevención de riesgos laborales en la organización y realización de ensayos no destructivos propios del sector de aplicación.         |
| QUI480_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS | UC0577_3 | Supervisar los sistemas de control básico   |
|          |   | UC0578_3 | Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización  |
|          |   | UC1537_3 | OBTENER E INTERCAMBIAR DATOS BIOTECNOLÓGICOS USANDO REDES TELEMÁTICAS Y TÉCNICAS DE BIOINFORMÁTICA                                    |
|          |   | UC1541_3 | SUPERVISAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN BIOTECNOLOGÍA   |
|          |   | UC1557_3 | Organizar la fabricación de productos de base biológica y el desarrollo de servicios biotecnológicos                                  |
|          |   | UC1558_3 | GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS   |
| SAN124_3 | LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS  | UC0369_3 | Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.  |
|          |   | UC0370_3 | Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.                                      |
|          |   | UC0371_3 | Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas.   |
|          |   | UC0372_3 | Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas.   |
|          |   | UC0373_3 | Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.               |
|          |   | UC0374_3 | Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos.                            |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACIÓN ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |  |
|----------|--|----------|--|
| SEA252_3 | INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.  | UC0803_3 | Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental.  |
|          |  | UC0804_3 | Informar sobre el medio ambiente y sus valores.  |
|          |  | UC0805_3 | Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural.   |
|          |  | UC0806_3 | Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.  |
| SEA647_3 | TELEOPERACIONES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS                   | UC2168_3 | Recibir llamadas identificando y clasificando el tipo de demanda, confirmando la localización del suceso y los datos del alertante.  |
|          |  | UC2169_3 | Aplicar protocolos y planes operativos correspondientes a cada tipo de demanda.  |
|          |  | UC2170_3 | Establecer, gestionar y coordinar la respuesta, atendiendo al procedimiento generado según el tipo de demanda o a las indicaciones del técnico sectorial, y realizar el seguimiento de las mismas. |
|          |  | UC2171_3 | Realizar las operaciones administrativas del centro de coordinación de emergencias.  |
| SSC445_3 | DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES.                      | UC2172_3 | Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en la gestión y coordinación de emergencias.  |
|          |  | UC1431_3 | Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.  |
|          |  | UC1432_3 | Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.  |
| SSC448_3 | DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO  | UC1433_3 | Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.   |
|          |  | UC1442_3 | Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.                             |
|          |  | UC1443_3 | Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.  |
| SSC564_2 | DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.            | UC1444_3 | Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.  |
|          |  | UC1445_3 | Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.   |
|          |  | UC1446_3 | Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.  |
|          |  | UC1866_2 | Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.  |
| SSC565_3 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL | UC1867_2 | Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.   |
|          |  | UC1868_2 | Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.  |
|          |  | UC1869_3 | Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.  |
|          |  | UC1870_3 | Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.  |
| SSC567_3 | INFORMACIÓN JUVENIL  | UC1871_3 | Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.  |
|          |  | UC1874_3 | Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.  |
|          |  | UC1875_3 | Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.   |
|          |  | UC1876_3 | Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.  |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



|          |   |          |  |
|----------|---|----------|--|
| TMV045_2 | MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS  | UC0124_2 | Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente.   |
|          |   | UC0125_2 | Reparar la estructura del vehículo.  |
|          |   | UC0126_2 | Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.   |
| TMV049_3 | PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE CARROCEA.   | UC0134_3 | Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos.                       |
|          |   | UC0135_3 | Planificar los procesos de reparación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos.   |
|          |   | UC0136_3 | Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos.                         |
|          |   | UC0137_3 | Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.                            |
| TMV194_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCEA DE VEHÍCULOS  | UC0620_1 | Efectuar operaciones de mecanizado básico  |
|          |   | UC0621_1 | Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles simples de un vehículo.  |
|          |   | UC0622_1 | Realizar operaciones básicas de preparación de superficies.  |
| TMV265_2 | MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RODAJE Y TRANSMISIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, SUS EQUIPOS Y APEROS | UC0849_2 | Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                     |
|          |   | UC0850_2 | Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                       |
|          |   | UC0851_2 | Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil. |
|          |   | UC0852_2 | Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                                  |
| TMV454_2 | CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES   | UC1461_2 | Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.                                  |
|          |   | UC1462_2 | Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.  |
|          |   | UC1463_2 | Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.  |
|          |   | UC1464_2 | Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.   |



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACIÓN ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



ANEXO II

RELACIÓN DE HABILITADOS COMO EVALUADOR

| Nº | DN/IE     | Apellidos y Nombre                | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia   |
|----|-----------|-----------------------------------|---|
| 1  | *****571P | AGDID ZEFRAR, ABDELKRIM           | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3   |
| 2  | *****651V | BABARRO ALONSO, JOSE MANUEL       | AFD096_2 - UC0269_2, AFD096_2 - UC0270_2, AFD096_2 - UC0271_2, AFD096_2 - UC0272_2, AFD340_2 - UC1082_2, AFD340_2 - UC1083_2, AFD502_2 - UC1637_2, AFD502_2 - UC1638_2, AFD502_2 - UC1639_2, MAP401_1 - UC1299_1, MAP401_1 - UC1300_1, MAP401_1 - UC1301_1, MAP496_2 - UC0021_2, MAP496_2 - UC1623_2  |
| 3  | *****259F | BERNAL RUIZ, JUAN AURELIO         | HOT326_2 - UC0711_2, HOT326_2 - UC1042_2, HOT326_2 - UC1043_2, HOT326_2 - UC1044_2, HOT326_2 - UC1045_2, SSC445_3 - UC1431_3, SSC445_3 - UC1432_3, SSC445_3 - UC1433_3, SSC564_2 - UC1866_2, SSC564_2 - UC1867_2, SSC564_2 - UC1868_2, SSC565_3 - UC1869_3, SSC565_3 - UC1870_3   |
| 4  | *****531T | BERNAL VICENTE, AGUSTINA          | AGA001_2 - UC0001_2, AGA001_2 - UC0002_2, AGA001_2 - UC0003_2, AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA225_2 - UC0526_2, AGA225_2 - UC0716_2, AGA225_2 - UC0717_2, AGA225_2 - UC0718_2, QUI020_3 - UC0052_3, QUI020_3 - UC0053_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, SAN124_3 - UC0369_3, SAN124_3 - UC0370_3, SAN124_3 - UC0371_3, SAN124_3 - UC0372_3, SAN124_3 - UC0373_3, SAN124_3 - UC0374_3, SEA252_3 - UC0803_3, SEA252_3 - UC0804_3, SEA252_3 - UC0805_3, SEA252_3 - UC0806_3 |
| 5  | *****135Z | CABALLERO FERNANDEZ, MARIA ISABEL | SSC089_2 - UC0249_2, SSC089_2 - UC0250_2, SSC089_2 - UC0251_2, SSC443_2 - UC1423_2, SSC443_2 - UC1424_2, SSC443_2 - UC1425_2  |



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



| Nº | DN/INE   | Apellidos y Nombre                   | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia   |
|----|----------|--------------------------------------|---|
| 6  | ****664F | CAMPOS SERRANO, JUAN FRANCISCO       | AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA165_2 - UC0523_2, AGA165_2 - UC0524_2, AGA165_2 - UC0525_2, AGA165_2 - UC0526_2, AGA166_2 - UC0527_2, AGA166_2 - UC0528_2, AGA167_2 - UC0529_2, AGA167_2 - UC0530_2, AGA348_3 - UC1119_2, AGA348_3 - UC1133_3, AGA348_3 - UC1134_3, AGA348_3 - UC1135_3, AGA460_2 - UC0525_2, AGA460_2 - UC0526_2, AGA460_2 - UC1479_2, AGA460_2 - UC1480_2, AGA460_2 - UC1481_2, AGA464_3 - UC1132_3, AGA464_3 - UC1492_3, AGA464_3 - UC1493_3, AGA464_3 - UC1494_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, QUI021_3 - UC0052_3, QUI021_3 - UC0053_3, QUI021_3 - UC0056_3, QUI021_3 - UC0057_3, QUI111_2 - UC0050_2, QUI111_2 - UC0323_2, QUI111_2 - UC0324_2, QUI115_3 - UC0334_3, QUI115_3 - UC0335_3, QUI115_3 - UC0336_3, QUI115_3 - UC0337_3, QUI115_3 - UC0338_3, QUI117_3 - UC0341_3, QUI117_3 - UC0342_3, QUI405_1 - UC1310_1, QUI405_1 - UC1311_1, QUI405_1 - UC1312_1, QUI476_3 - UC1537_3, QUI476_3 - UC1538_3, QUI476_3 - UC1539_3, QUI476_3 - UC1540_3, QUI476_3 - UC1541_3, QUI478_3 - UC1545_3, QUI478_3 - UC1546_3, QUI478_3 - UC1547_3, QUI478_3 - UC1548_3, QUI478_3 - UC1549_3, QUI478_3 - UC1550_2, QUI480_3 - UC0577_3, QUI480_3 - UC0578_3, QUI480_3 - UC1537_3, QUI480_3 - UC1541_3, QUI480_3 - UC1557_3, QUI480_3 - UC1558_3, SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2, SEA251_3 - UC0799_3, SEA251_3 - UC0800_3, SEA251_3 - UC0801_3, SEA251_3 - UC0802_3, SEA492_2 - UC1610_2, SEA492_2 - UC1611_2, SEA492_2 - UC1612_2 |
| 7  | ****261E | DULCE GOMEZ, ARANZAZU                | AGA - Agraria   |
| 8  | ****004E | FERNANDEZ MINGUEZ, ENCARNACION MARIA | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3  |



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

| Nº | DN/IE    | Apellidos y Nombre           | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia  |
|----|----------|------------------------------|--|
| 9  | ****358F | GARCIA ABELLAN, JOSE OSVALDO | AGA163_1 - UC0517_1, AGA163_1 - UC0518_1, AGA163_1 - UC0519_1, AGA164_1 - UC0520_1, AGA164_1 - UC0521_1, AGA164_1 - UC0522_1, AGA165_2 - UC0523_2, AGA165_2 - UC0524_2, AGA165_2 - UC0525_2, AGA165_2 - UC0526_2, AGA166_2 - UC0527_2, AGA166_2 - UC0528_2, AGA167_2 - UC0529_2, AGA167_2 - UC0530_2, AGA348_3 - UC1119_2, AGA348_3 - UC1133_3, AGA348_3 - UC1134_3, AGA348_3 - UC1135_3, AGA460_2 - UC1479_2, AGA460_2 - UC1480_2, AGA460_2 - UC1481_2, AGA464_3 - UC1132_3, AGA464_3 - UC1492_3, AGA464_3 - UC1493_3, AGA464_3 - UC1494_3, QUI020_3 - UC0054_3, QUI020_3 - UC0055_3, QUI021_3 - UC0052_3, QUI021_3 - UC0053_3, QUI021_3 - UC0056_3, QUI021_3 - UC0057_3, QUI111_2 - UC0050_2, QUI111_2 - UC0323_2, QUI111_2 - UC0324_2, QUI115_3 - UC0334_3, QUI115_3 - UC0335_3, QUI115_3 - UC0336_3, QUI115_3 - UC0337_3, QUI115_3 - UC0338_3, QUI117_3 - UC0341_3, QUI117_3 - UC0342_3, QUI405_1 - UC1310_1, QUI405_1 - UC1311_1, QUI405_1 - UC1312_1, QUI476_3 - UC1537_3, QUI476_3 - UC1538_3, QUI476_3 - UC1539_3, QUI476_3 - UC1540_3, QUI476_3 - UC1541_3, QUI478_3 - UC1545_3, QUI478_3 - UC1546_3, QUI478_3 - UC1547_3, QUI478_3 - UC1548_3, QUI478_3 - UC1549_3, QUI478_3 - UC1550_2, QUI480_3 - UC0577_3, QUI480_3 - UC0578_3, QUI480_3 - UC1541_3, QUI480_3 - UC1557_3, QUI480_3 - UC1558_3, SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2, SEA251_3 - UC0799_3, SEA251_3 - UC0800_3, SEA251_3 - UC0801_3, SEA251_3 - UC0802_3, SEA492_2 - UC1610_2, SEA492_2 - UC1611_2, SEA492_2 - UC1612_2 |
| 10 | ****000Y | GARCIA GOMEZ, MARIA DEL MAR  | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 11 | ****266R | GARCIA MOYA, BLAS            | ELE - Electricidad y Electrónica   |
| 12 | ****197C | GONZALEZ LOPEZ, PEDRO        | TMV454_2 - UC1461_2, TMV454_2 - UC1462_2, TMV454_2 - UC1463_2, TMV454_2 - UC1464_2   |
| 13 | ****085R | HERNANDEZ ALARCON, OLAYA     | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 14 | ****345P | HERNANDEZ GARCIA, JOSE JUAN  | ELE255_1 - UC0816_1, ELE255_1 - UC0817_1, ELE256_1 - UC0818_1, ELE256_1 - UC0819_1, ELE257_2 - UC0820_2, ELE257_2 - UC0821_2, ELE257_2 - UC0822_2, ELE257_2 - UC0823_2, ELE257_2 - UC0824_2, ELE257_2 - UC0825_2, ELE260_3 - UC0831_3, ELE260_3 - UC0832_3, ELE260_3 - UC0833_3, ELE260_3 - UC0834_3, ELE380_2 - UC1177_2, ELE380_2 - UC1178_2, ELE380_2 - UC1179_2, ELE382_3 - UC1180_3, ELE382_3 - UC1181_3, ELE382_3 - UC1182_3, ELE382_3 - UC1183_3, ELE384_3 - UC1188_3, ELE384_3 - UC1189_3, ELE384_3 - UC1190_3, ELE385_3 - UC1275_3, ELE385_3 - UC1276_3, ELE385_3 - UC1277_3, ELE386_3 - UC1191_3, ELE386_3 - UC1192_3, ELE386_3 - UC1193_3, ELE481_1 - UC1559_1, ELE481_1 - UC1560_1, ELE481_1 - UC1561_1  |
| 15 | ****683D | LAJARIN GALINDO, ANTONIO     | FME - Fabricación Mecánica   |
| 16 | ****158A | LOPEZ GARCIA, JESUS          | MAM - Madera, Mueble y Corcho  |
| 17 | ****479L | LOPEZ VIDAL, JOSEFA          | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3  |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de  
Educación,  
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,  
a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

| Nº | DN/IE    | Apellidos y Nombre                      | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia  |
|----|----------|---|--|
| 18 | ****646B | LUCAS DEL RIO, AURORA                   | SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2, SEA251_3 - UC0799_3, SEA251_3 - UC0800_3, SEA251_3 - UC0801_3, SEA251_3 - UC0802_3, SEA492_2 - UC1610_2, SEA492_2 - UC1611_2, SEA492_2 - UC1612_2   |
| 19 | ****246H | MACIA MORANT, ARTURO                    | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 20 | ****195S | MARTINEZ DIAZ, DOLORES                  | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3  |
| 21 | ****812T | MONTOYA MUIÑA, RAQUEL                   | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 22 | ****485G | MONTOYA NEBOT, SARA                     | AFD159_2 - UC0272_2, AFD159_2 - UC0505_2, AFD159_2 - UC0506_2, AFD159_2 - UC0507_2, AFD509_3 - UC1095_3, AFD509_3 - UC1096_3, AFD509_3 - UC1658_3, AFD509_3 - UC1659_3, SEA252_3 - UC0803_3, SEA252_3 - UC0804_3, SEA252_3 - UC0805_3, SEA252_3 - UC0806_3, SSC448_3 - UC1442_3, SSC448_3 - UC1443_3, SSC448_3 - UC1444_3, SSC448_3 - UC1445_3, SSC448_3 - UC1446_3, SSC564_2 - UC1866_2, SSC564_2 - UC1867_2, SSC564_2 - UC1868_2, SSC565_3 - UC1869_3, SSC565_3 - UC1870_3, SSC567_3 - UC1023_3, SSC567_3 - UC1874_3, SSC567_3 - UC1875_3, SSC567_3 - UC1876_3 |
| 23 | ****182X | MOYANO SOLERA, ELENA                    | SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2, SEA251_3 - UC0799_3, SEA251_3 - UC0800_3, SEA251_3 - UC0801_3, SEA251_3 - UC0802_3, SEA492_2 - UC1610_2, SEA492_2 - UC1611_2, SEA492_2 - UC1612_2   |
| 24 | ****814P | PALAZON MARTINEZ, MANUELA               | ADG - Administración y Gestión   |
| 25 | ****035S | PASTOR ALMAGRO, CARMEN                  | IMP - Imagen Personal  |
| 26 | ****409J | PEÑALVER GREGORIO, SERGIO               | TMV454_2 - UC1461_2, TMV454_2 - UC1462_2, TMV454_2 - UC1463_2, TMV454_2 - UC1464_2   |
| 27 | ****697X | PLASENCIA MARTINEZ, FELIX ANTONIO       | SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2  |
| 28 | ****166V | POLAN MOLERA, JUAN FRANCISCO            | SEA129_2 - UC0401_2, SEA129_2 - UC0402_2, SEA129_2 - UC0403_2, SEA129_2 - UC0404_2, SEA536_3 - UC1751_3, SEA536_3 - UC1752_3, SEA536_3 - UC1753_3, SEA536_3 - UC1754_3, SEA536_3 - UC1755_3, SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3   |
| 29 | ****753V | ROS FERNANDEZ, MATILDE                  | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3, SEA647_3 - UC2172_3  |
| 30 | ****041E | RUIZ JIMENEZ, JOSE MARIA                | SEA028_2 - UC0075_2, SEA028_2 - UC0078_2, SEA028_2 - UC0079_2, SEA251_3 - UC0799_3, SEA251_3 - UC0800_3, SEA251_3 - UC0801_3, SEA251_3 - UC0802_3  |
| 31 | ****269J | SALAR CANO, JOSE                        | FME031_1 - UC0087_1, FME031_1 - UC0088_1, FME034_2 - UC0095_2, FME034_2 - UC0096_2, FME034_2 - UC0097_2, FME035_2 - UC0098_2, FME035_2 - UC0099_2, FME035_2 - UC0100_2, FME035_2 - UC0101_2, FME350_2 - UC1139_2, FME350_2 - UC1140_2, FME350_2 - UC1141_2, TMV045_2 - UC0124_2, TMV045_2 - UC0125_2, TMV045_2 - UC0126_2, TMV049_3 - UC0134_3, TMV049_3 - UC0135_3, TMV049_3 - UC0136_3, TMV049_3 - UC0137_3, TMV194_1 - UC0620_1, TMV194_1 - UC0621_1, TMV194_1 - UC0622_1, TMV265_2 - UC0849_2, TMV265_2 - UC0850_2, TMV265_2 - UC0851_2, TMV265_2 - UC0852_2 |
| 32 | ****092H | SANCHEZ MORENO, PURIFICACION DEL CARMEN | SEA647_3 - UC2168_3, SEA647_3 - UC2169_3, SEA647_3 - UC2170_3, SEA647_3 - UC2171_3   |
| 33 | ****605Z | SOTO BERNAL, FRANCISCO                  | ELE - Electricidad y Electrónica, ENA - Energía y Agua   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de  
Educación,  
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,  
a través del Programa Operativo de Empleo,





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



| Nº | DN/INE    | Apellidos y Nombre            | Familia Profesional / Cualificación / Unidades de Competencia  |
|----|-----------|-------------------------------|--|
| 34 | *****747R | VALERA FERNANDEZ, ENCARNACION | ADG084_3 - UC0233_2, ADG084_3 - UC0237_3, ADG084_3 - UC0238_3, ADG084_3 - UC0987_3, ADG305_1 - UC0969_1, ADG305_1 - UC0970_1, ADG305_1 - UC0971_1, ADG306_1 - UC0974_1, ADG307_2 - UC0233_2, ADG307_2 - UC0975_2, ADG307_2 - UC0976_2, ADG307_2 - UC0977_2, ADG307_2 - UC0978_2, ADG308_2 - UC0979_2, ADG308_2 - UC0980_2, ADG308_2 - UC0981_2, COM412_1 - UC1326_1, COM412_1 - UC1327_1, COM412_1 - UC1328_1, COM412_1 - UC1329_1 |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

| Cualificación | Denominación   | Unidad   | Descripción   |
|---------------|--|----------|---|
| ADG084_3      | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS                                 | UC0233_2 | Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación  |
|               |  | UC0237_3 | Realizar la gestión y control administrativo de recursos humanos.   |
|               |  | UC0238_3 | Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.   |
|               |  | UC0987_3 | Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.  |
| ADG305_1      | OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES    | UC0969_1 | Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.   |
|               |  | UC0970_1 | Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.   |
|               |  | UC0971_1 | Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.  |
| ADG306_1      | OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS       | UC0971_1 | Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.  |
|               |  | UC0973_1 | Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.   |
|               |  | UC0974_1 | Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos y confección de documentación.  |
| ADG307_2      | ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RECEPCIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE | UC0233_2 | Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación  |
|               |  | UC0973_1 | Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.   |
|               |  | UC0975_2 | Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.  |
|               |  | UC0976_2 | Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial  |
|               |  | UC0977_2 | Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente en las actividades de gestión administrativa en relación con el cliente. |
|               |  | UC0978_2 | Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.   |
| ADG308_2      | ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA                              | UC0233_2 | Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación  |
|               |  | UC0973_1 | Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.   |
|               |  | UC0976_2 | Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial  |
|               |  | UC0978_2 | Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.   |
|               |  | UC0979_2 | Realizar las gestiones administrativas de tesorería   |
|               |  | UC0980_2 | Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.   |
|               |  | UC0981_2 | Realizar registros contables.   |
| AFD096_2      | SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS                              | UC0269_2 | Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.   |
|               |  | UC0270_2 | Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios.                               |
|               |  | UC0271_2 | Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia que se produzca en el medio acuático.  |
|               |  | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
| AFD159_2      | GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA                       | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
|               |  | UC0505_2 | Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.  |
|               |  | UC0506_2 | Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico   |
|               |  | UC0507_2 | Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |   |
|----------|---|----------|---|
| AFD340_2 | SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES                          | UC0269_2 | Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.   |
|          |   | UC0272_2 | Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.   |
|          |   | UC1082_2 | Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.  |
|          |   | UC1083_2 | Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.   |
| AFD502_2 | CONDUCCIÓN SUBACUÁTICA E INICIACIÓN EN BUCEO DEPORTIVO.             | UC1637_2 | Realizar intervenciones hiperbáricas utilizando un sistema de buceo autónomo (SBA) y/o un sistema semiautónomo (SBSA), respirando aire o nitrox hasta una presión máxima de cinco atmósferas. |
|          |   | UC1638_2 | Intervenir en la organización, velar por la seguridad y concretar itinerarios subacuáticos en operaciones de buceo deportivo.   |
|          |   | UC1639_2 | Conducir a un equipo de buceadores deportivos durante una intervención hiperbárica hasta cinco atmósferas.  |
| AFD509_3 | ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA.                            | UC1095_3 | Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa  |
|          |   | UC1096_3 | Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.  |
|          |   | UC1658_3 | Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.  |
|          |   | UC1659_3 | Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.  |
| AGA001_2 | TRATAMIENTOS AGROQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS                              | UC0001_2 | Valorar el estado sanitario de plantas, suelos e instalaciones  |
|          |   | UC0002_2 | Determinar los métodos de control sanitario   |
|          |   | UC0003_2 | Aplicar productos agroquímicos y biológicos   |
| AGA163_1 | ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA                               | UC0517_1 | Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.  |
|          |   | UC0518_1 | Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.  |
|          |   | UC0519_1 | Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas.                               |
| AGA164_1 | ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA | UC0520_1 | Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.   |
|          |   | UC0521_1 | Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.  |
|          |   | UC0522_1 | Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.  |
| AGA165_2 | CULTIVOS HERBÁCEOS  | UC0523_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos herbáceos.  |
|          |   | UC0524_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos.  |
|          |   | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |   | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
| AGA166_2 | FRUTICULTURA  | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.  |
|          |   | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.   |
|          |   | UC0527_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de frutales   |
|          |   | UC0528_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la fruta.  |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |  |
|----------|---|----------|--|
| AGA167_2 | HORTICULTURA Y FLORICULTURA   | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.   |
|          |   | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.  |
|          |   | UC0529_2 | Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos hortícolas y flor cortada.                     |
|          |   | UC0530_2 | Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada.            |
| AGA225_2 | AGRICULTURA ECOLÓGICA   | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.  |
|          |   | UC0716_2 | Preparar el terreno e implantar cultivos en explotaciones ecológicas.  |
|          |   | UC0717_2 | Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas.                                       |
|          |   | UC0718_2 | Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema.  |
| AGA348_3 | GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES  | UC1119_2 | Realizar trabajos en altura en los árboles.  |
|          |   | UC1133_3 | Gestionar y realizar la plantación de árboles y palmeras ornamentales.   |
|          |   | UC1134_3 | Evaluar árboles y palmeras ornamentales.   |
|          |   | UC1135_3 | Gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales.   |
| AGA460_2 | PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO  | UC0525_2 | Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.   |
|          |   | UC0526_2 | Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.  |
|          |   | UC1479_2 | Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.  |
|          |   | UC1480_2 | Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero.  |
|          |   | UC1481_2 | Realizar operaciones de producción de semillas.  |
| AGA464_3 | GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO  | UC1132_3 | Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.   |
|          |   | UC1492_3 | Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero  |
|          |   | UC1493_3 | GESTIONAR EL CULTIVO DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO  |
|          |   | UC1494_3 | GESTIONAR LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS  |
| COM412_1 | ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO  | UC1326_1 | Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.   |
|          |   | UC1327_1 | Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.                      |
|          |   | UC1328_1 | Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano. |
|          |   | UC1329_1 | Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.  |
| ELE255_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS | UC0816_1 | Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.                                  |
|          |   | UC0817_1 | Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.  |
| ELE256_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS   | UC0818_1 | Realizar operaciones de montaje de apoyos en redes eléctricas aéreas.  |
|          |   | UC0819_1 | Realizar operaciones de tendido y tensado de conductores en redes eléctricas aéreas y subterráneas.                                    |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |   |
|----------|---|----------|---|
| ELE257_2 | MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN   | UC0820_2 | Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.  |
|          |   | UC0821_2 | Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.  |
|          |   | UC0822_2 | Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.   |
|          |   | UC0823_2 | Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.  |
|          |   | UC0824_2 | Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.  |
|          |   | UC0825_2 | Montar y mantener máquinas eléctricas.  |
| ELE260_3 | DESARROLLO DE PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN  | UC0831_3 | Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión   |
|          |   | UC0832_3 | Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión   |
|          |   | UC0833_3 | Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación  |
|          |   | UC0834_3 | Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior  |
| ELE380_2 | MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN  | UC1177_2 | Montar y mantener redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría.   |
|          |   | UC1178_2 | Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría.   |
|          |   | UC1179_2 | Montar y mantener centros de transformación   |
| ELE382_3 | GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS  | UC1180_3 | Organizar y gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.  |
|          |   | UC1181_3 | Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.   |
|          |   | UC1182_3 | Organizar y gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.  |
|          |   | UC1183_3 | Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.   |
| ELE384_3 | GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA, Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE INTEMPERIE      | UC1188_3 | Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie.        |
|          |   | UC1189_3 | Supervisar el montaje de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie.                                   |
|          |   | UC1190_3 | Supervisar el mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie.                             |
| ELE385_3 | GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR.   | UC1275_3 | Planificar y gestionar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.   |
|          |   | UC1276_3 | Supervisar y realizar el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.  |
|          |   | UC1277_3 | Supervisar y realizar el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior   |
| ELE386_3 | GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA, Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE INTERIOR. | UC1191_3 | Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior |
|          |   | UC1192_3 | Supervisar el montaje de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior                            |
|          |   | UC1193_3 | Supervisar el mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior                      |
| ELE481_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS  | UC1559_1 | Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos   |
|          |   | UC1560_1 | Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.   |
|          |   | UC1561_1 | Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |   |
|----------|--|----------|---|
| FME031_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA                                   | UC0087_1 | Realizar operaciones básicas de fabricación   |
|          |  | UC0088_1 | Realizar operaciones básicas de montaje   |
| FME034_2 | MECANIZADO POR CORTE Y CONFORMADO  | UC0095_2 | Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado.   |
|          |  | UC0096_2 | Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por corte y conformado.                          |
|          |  | UC0097_2 | Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales afines.                                     |
| FME035_2 | SOLDADURA  | UC0098_2 | Realizar soldaduras y proyecciones térmicas por oxigás.   |
|          |  | UC0099_2 | Realizar soldaduras con arco eléctrico con electrodo revestido.   |
|          |  | UC0100_2 | Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG).                                    |
|          |  | UC0101_2 | Realizar soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyecciones térmicas con arco. |
| FME350_2 | CALDERERÍA, CARPINTERÍA Y MONTAJE DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS                    | UC1139_2 | Trazar y cortar chapas y perfiles   |
|          |  | UC1140_2 | Mecanizar y conformar chapas y perfiles   |
|          |  | UC1141_2 | Montar e instalar elementos y estructuras de construcciones y carpintería metálica.                                   |
| HOT326_2 | ALOJAMIENTO RURAL  | UC0711_2 | Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería   |
|          |  | UC1042_2 | Gestionar y comercializar servicios propios del alojamiento rural   |
|          |  | UC1043_2 | Gestionar y realizar el servicio de recepción en alojamientos propios de entornos rurales y/o naturales               |
|          |  | UC1044_2 | Preparar y servir desayunos, elaboraciones culinarias sencillas y platos significativos de la zona                    |
|          |  | UC1045_2 | Asegurar el mantenimiento y condiciones de uso de espacios, instalaciones y dotación en alojamientos rurales          |
| MAP401_1 | ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA INSTALACIONES ACUÍCOLAS Y RECOLECCIÓN DE RECURSOS. | UC1299_1 | Realizar intervenciones hiperbáricas hasta una presión máxima de 4 atmósferas.  |
|          |  | UC1300_1 | Mantener las poblaciones e instalaciones acuícolas sumergidas.  |
|          |  | UC1301_1 | Recolectar recursos subacuáticos de forma responsable.  |
| MAP496_2 | OPERACIONES SUBACUÁTICAS DE SALVAMENTO Y RESCATE                                 | UC0021_2 | Realizar intervenciones hiperbáricas hasta una presión máxima de 7 atmósferas.  |
|          |  | UC1623_2 | Salvar y rescatar personas en ambientes hiperbáricos.   |
| QUI020_3 | ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS.                                       | UC0052_3 | Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas.                 |
|          |  | UC0053_3 | Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras.   |
|          |  | UC0054_3 | Realizar ensayos microbiológicos, informando de los resultados.   |
|          |  | UC0055_3 | Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.   |
| QUI021_3 | ENSAYOS FÍSICOS Y FÍSICOQUÍMICOS   | UC0052_3 | Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas.                 |
|          |  | UC0053_3 | Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras.   |
|          |  | UC0056_3 | Realizar los ensayos físicos, evaluando e informando de los resultados.   |
|          |  | UC0057_3 | Realizar los ensayos fisicoquímicos, evaluando e informando de los resultados.  |
| QUI111_2 | OPERACIONES DE ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES                 | UC0050_2 | Preparar equipos e instalaciones y operar servicios auxiliares para el proceso farmacéutico y afines.                 |
|          |  | UC0323_2 | Acondicionar un lote de productos farmacéuticos y afines  |
|          |  | UC0324_2 | Realizar reconciliaciones y controles en procesos de acondicionamiento de productos farmacéuticos y afines            |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |   |
|----------|---|----------|---|
| QUI115_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES  | UC0334_3 | Organizar la producción de productos farmacéuticos y afines   |
|          |   | UC0335_3 | Verificar la conformidad de materiales, equipos, instalaciones y condiciones de proceso   |
|          |   | UC0336_3 | Coordinar y controlar el acondicionado de productos farmacéuticos y afines  |
|          |   | UC0337_3 | Garantizar la calidad de los productos acondicionados   |
|          |   | UC0338_3 | Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y ambientales del proceso farmacéutico y afines                                       |
| QUI117_3 | ANÁLISIS QUÍMICO  | UC0341_3 | Realizar análisis por métodos químicos, evaluando e informando de los resultados  |
|          |   | UC0342_3 | Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados                                    |
| QUI405_1 | OPERACIONES AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS QUÍMICOS     | UC1310_1 | Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos       |
|          |   | UC1311_1 | Realizar operaciones de almacén de productos químicos y relacionados  |
|          |   | UC1312_1 | Realizar operaciones auxiliares elementales en laboratorio y en los procesos de la industria química y afines                         |
| QUI476_3 | ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICO   | UC1537_3 | OBTENER E INTERCAMBIAR DATOS BIOTECNOLÓGICOS USANDO REDES TELEMÁTICAS Y TÉCNICAS DE BIOINFORMÁTICA                                    |
|          |   | UC1538_3 | REALIZAR ENSAYOS Y ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL MOLECULAR EN GENÓMICA, PROTEÓMICA Y METABOLÓMICA                                  |
|          |   | UC1539_3 | REALIZAR ANÁLISIS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL CELULAR EN MICROORGANISMOS, CÉLULAS ANIMALES, VEGETALES Y HUMANAS                           |
|          |   | UC1540_3 | REALIZAR ANÁLISIS INMUNOLÓGICOS Y OTROS BIOTECNOLÓGICOS A NIVEL MULTICELULAR ANIMAL Y VEGETAL   |
|          |   | UC1541_3 | SUPERVISAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN BIOTECNOLOGÍA   |
| QUI478_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS                             | UC1545_3 | Reconocer la defectología asociada a los procesos de fabricación de diferentes materiales   |
|          |   | UC1546_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante métodos superficiales y subsuperficiales, y evaluar los resultados. |
|          |   | UC1547_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de ultrasonidos, y evaluar los resultados.                |
|          |   | UC1548_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de radiología industrial, y evaluar los resultados.       |
|          |   | UC1549_3 | Organizar, supervisar y realizar ensayos no destructivos mediante el método de corrientes inducidas, y evaluar los resultados.        |
|          |   | UC1550_2 | Prevención de riesgos laborales en la organización y realización de ensayos no destructivos propios del sector de aplicación.         |
| QUI480_3 | ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS | UC0577_3 | Supervisar los sistemas de control básico   |
|          |   | UC0578_3 | Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización  |
|          |   | UC1537_3 | OBTENER E INTERCAMBIAR DATOS BIOTECNOLÓGICOS USANDO REDES TELEMÁTICAS Y TÉCNICAS DE BIOINFORMÁTICA                                    |
|          |   | UC1541_3 | SUPERVISAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN BIOTECNOLOGÍA   |
|          |   | UC1557_3 | Organizar la fabricación de productos de base biológica y el desarrollo de servicios biotecnológicos                                  |
|          |   | UC1558_3 | GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS   |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |  |
|----------|--|----------|--|
| SAN124_3 | LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS   | UC0369_3 | Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.   |
|          |  | UC0370_3 | Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.   |
|          |  | UC0371_3 | Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas.  |
|          |  | UC0372_3 | Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas.  |
|          |  | UC0373_3 | Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.  |
|          |  | UC0374_3 | Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos.   |
| SEA028_2 | SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS.   | UC0075_2 | Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.  |
|          |  | UC0078_2 | Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas.   |
|          |  | UC0079_2 | Aplicar medios y productos para el control de plagas.  |
| SEA129_2 | EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.   | UC0401_2 | Ejecutar las operaciones necesarias para salvar vidas en peligro.  |
|          |  | UC0402_2 | Ejecutar las operaciones necesarias para el control y la extinción de incendios.   |
|          |  | UC0403_2 | Actuar en sucesos descontrolados con amenaza para las personas o el medio ambiente.  |
|          |  | UC0404_2 | Ejecutar las operaciones necesarias para el control de emergencias con las ayudas técnicas adecuadas.  |
| SEA251_3 | GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.  | UC0799_3 | Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.   |
|          |  | UC0800_3 | Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.  |
|          |  | UC0801_3 | Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación.   |
|          |  | UC0802_3 | Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos.   |
| SEA252_3 | INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.  | UC0803_3 | Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental.  |
|          |  | UC0804_3 | Informar sobre el medio ambiente y sus valores.  |
|          |  | UC0805_3 | Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural.   |
|          |  | UC0806_3 | Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.  |
| SEA492_2 | MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN | UC1610_2 | Preparar y trasladar equipos y productos para la limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización |
|          |  | UC1611_2 | Realizar el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización   |
|          |  | UC1612_2 | Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACION ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |  |          |  |
|----------|--|----------|--|
| SEA536_3 | GESTIÓN Y COORDINACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.          | UC1751_3 | Realizar operaciones de planificación de protección civil y emergencias en el ámbito de competencia asignado y participar en otros de superior nivel   |
|          |  | UC1752_3 | Intervenir en la realización del catálogo de riesgos y fomentar el estudio de los mismos a entidades públicas o privadas en el ámbito de competencia asignado                                      |
|          |  | UC1753_3 | Difundir y proponer medidas preventivas y de autoprotección corporativa y ciudadana en protección civil y emergencias en el ámbito de competencia asignada   |
|          |  | UC1754_3 | Intervenir en las operaciones de protección civil y emergencias, previstas en los planes, durante el transcurso de la emergencia   |
|          |  | UC1755_3 | Participar en actividades destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes, en el ámbito de competencia asignada  |
| SEA647_3 | TELEOPERACIONES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS | UC2168_3 | Recibir llamadas identificando y clasificando el tipo de demanda, confirmando la localización del suceso y los datos del alertante.  |
|          |  | UC2169_3 | Aplicar protocolos y planes operativos correspondientes a cada tipo de demanda.  |
|          |  | UC2170_3 | Establecer, gestionar y coordinar la respuesta, atendiendo al procedimiento generado según el tipo de demanda o a las indicaciones del técnico sectorial, y realizar el seguimiento de las mismas. |
|          |  | UC2171_3 | Realizar las operaciones administrativas del centro de coordinación de emergencias.  |
|          |  | UC2172_3 | Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en la gestión y coordinación de emergencias.  |
| SSC089_2 | ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.               | UC0249_2 | Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.   |
|          |  | UC0250_2 | Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria   |
|          |  | UC0251_2 | Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.  |
| SSC443_2 | GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA.                             | UC1423_2 | Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.   |
|          |  | UC1424_2 | Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.  |
|          |  | UC1425_2 | Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia  |
| SSC445_3 | DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES.    | UC1431_3 | Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.  |
|          |  | UC1432_3 | Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.  |
|          |  | UC1433_3 | Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.   |
| SSC448_3 | DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO                            | UC1442_3 | Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.                             |
|          |  | UC1443_3 | Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.  |
|          |  | UC1444_3 | Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.  |
|          |  | UC1445_3 | Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.   |
|          |  | UC1446_3 | Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.  |



Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Formación Profesional

HABILITACIÓN ASESORES  
EVALUADORES

RC-PC-01-GOF-09

VERSIÓN 2

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

|          |   |          |  |
|----------|---|----------|--|
| SSC564_2 | DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.   | UC1866_2 | Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.  |
|          |   | UC1867_2 | Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.                               |
|          |   | UC1868_2 | Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.  |
| SSC565_3 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL  | UC1867_2 | Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.                               |
|          |   | UC1868_2 | Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.  |
|          |   | UC1869_3 | Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.  |
|          |   | UC1870_3 | Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.                    |
| SSC567_3 | INFORMACIÓN JUVENIL   | UC1023_3 | Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.  |
|          |   | UC1874_3 | Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.  |
|          |   | UC1875_3 | Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.   |
|          |   | UC1876_3 | Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.  |
| TMV045_2 | MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS  | UC0124_2 | Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente.   |
|          |   | UC0125_2 | Reparar la estructura del vehículo.  |
|          |   | UC0126_2 | Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia.   |
| TMV049_3 | PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE CARROCERÍA.   | UC0134_3 | Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos.                       |
|          |   | UC0135_3 | Planificar los procesos de reparación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos.   |
|          |   | UC0136_3 | Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos.                         |
|          |   | UC0137_3 | Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.                            |
| TMV194_1 | OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍA DE VEHÍCULOS  | UC0620_1 | Efectuar operaciones de mecanizado básico  |
|          |   | UC0621_1 | Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles simples de un vehículo.  |
|          |   | UC0622_1 | Realizar operaciones básicas de preparación de superficies.  |
| TMV265_2 | MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RODAJE Y TRANSMISIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, SUS EQUIPOS Y APEROS | UC0849_2 | Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                     |
|          |   | UC0850_2 | Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                       |
|          |   | UC0851_2 | Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil. |
|          |   | UC0852_2 | Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.                                  |
| TMV454_2 | CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES   | UC1461_2 | Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.                                  |
|          |   | UC1462_2 | Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.  |
|          |   | UC1463_2 | Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.  |
|          |   | UC1464_2 | Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.   |

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo,